

**ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES [31/08/2.016]

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto de 2.016, aprobándose por unanimidad.

Castilblanco de los Arroyos, 12 de diciembre de 2.016.